

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	OS-1530-2020
OBJETO	REALIZAR EL SERVICIO DE CORRECCIÓN DE ESTILO EN ESPAÑOL, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, GRAFICACIÓN, DISEÑO DE PORTADA, PDFS WEB, COORDINACIÓN EDITORIAL, IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ACABADO PARA LA PUBLICACIÓN DE SEIS (6) LIBROS DONDE SE DIVULGARÁN LOS CONOCIMIENTOS CONSTRUIDOS DESDE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
VALOR	Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos (\$79.999.850,00)
CONTRATISTA	COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO
PLAZO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	Diciembre 17 de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Febrero 16 de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DIRECTOR DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
No. PÓLIZA	21-44-101340943
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	Diciembre 15 de 2020
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	Diciembre 15 de 2020

En Bogotá, a los (17) días del mes de diciembre del año 2020, se reunieron: ALFREDO AYARZA BASTIDAS, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19229324 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal en calidad de GERENTE de COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO con NIT 800019370-6 y CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día (17) del mes de diciembre del año 2020.

La Supervisora puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 <b>SIGUD</b> ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA E.**  
Supervisora  
Doctorado en Estudios Sociales



Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: **ALFREDO AYARZA B.**  
Representante legal  
Cooperativa Editorial Magisterio